

---

**COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL  
LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS  
DENUNCIA Y RECHAZA LA MUERTE DE 4 ESTUDIANTES WOUNAAN EN EL  
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ**

Desde la Comisión de Derecho Humanos de los Pueblos Indígenas coadyuvamos la denuncia presentada por la Organización Indígena Gobierno Mayor en relación con el secuestro y posterior asesinato de cuatro estudiantes indígenas del pueblo Wounaan.

Los lamentables hechos perpetrados por el Clan del Golfo, ocurrieron el departamento de Chocó, en el municipio de Bajo Baudó, en el resguardo Buena vista, al lado del río Orpúa

El listado de las víctimas fatales es el siguiente:

1. Luis Alberto Ismare Chamarra, c.c. no. 1.077.645.377 de Bajo Baudó, cursaba el grado 11, tenía 22 años y hacía parte del comité del Cabildo de Buenavista.
2. Albis Puchicama Barrigón, c.c. no. 1.077.630.696 de Bajo Baudó, quien acababa de graduarse como técnico en primera infancia con CETCHO, tenía 25 años.
3. Erofio Membache Carpio, c.c. no.1.077.644.799 de Bajo Baudó, cursaba grado 5, tenía 25 años y hacía parte del comité del Cabildo de Buenavista.
4. Jhonsy Membache Carpio, c.c. no. 1.077.644.885 de Bajo Baudó, cursaba el grado 11, tenía 23 años y hacía parte del comité del Cabildo de Buenavista.

El día 21 de junio de 2022 los jóvenes fueron secuestrados por el Clan del Golfo, cuando se encontraban en Playa de Orpúa en donde aprovechando sus vacaciones estudiantiles, estaban trabajando en una finca como jornaleros.

Según relato de testigos, siete hombres armados se llevaron a estos jóvenes en contra de su voluntad, así como también a José Antonio Hurtado Montaña, afrodescendiente quien había contratado a estos jóvenes para la labor y era el dueño de la finca.

Siete días después de su secuestro, aunque aún no se han hallados sus cuerpos, se hace cada vez más certera y cercana la información dada, por distintos actores relacionados, de que estas cinco personas fueron asesinadas.

Como consecuencia de los hechos narrados, solicitamos:

1. Se adelanten todas las acciones necesarias y de forma inmediata para la entrega de los cuerpos de Luis, Albis, Erofio y Jhonsy jóvenes indígenas estudiantes del pueblo Wounaan, a sus familiares, así como el de Jose Antonio, hermano afrodescendiente.
2. Se realicen todas las investigaciones necesarias para esclarecer los lamentables hechos para que no queden en la impunidad, y se tomen todas las declaración y

---

denuncias correspondientes con celeridad y eficiente, por parte del Ministerio público, Fiscalía General de la Nación y las demás entidades competentes.

3. A las alcaldías y entidades territoriales, apoyen esta situación, brinden ayudas humanitarias a la población que lo necesite, y brinden garantías para el normal desarrollo en paz de las marchas pacíficas convocadas.
4. Se requiere con urgencia la constitución de un Consejo de Seguridad Nacional que se desplace al departamento del Chocó y en el que se adopten políticas públicas eficientes para la prevención de afectaciones y violaciones a los derechos humanos de la población indígena de dicho departamento.

## **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**